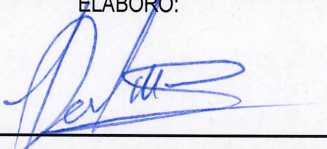
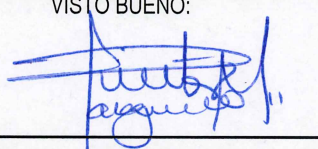


“CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES”

NOMBRE:			TRÁMITE:		SERVICIO: ☒	
ASESORÍAS JURÍDICAS						
DESCRIPCIÓN:						
ACUDE EL USUARIO A LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DIF A SOLICITAR ASESORÍA JURÍDICA EN EL CUAL SE LE DA ATENCIÓN A TRAVÉS DE UN ASESOR JURÍDICO O EN SU CASO DEL PROCURADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, BRINDANDO EL APOYO QUE SEA REQUERIDO A LA PERSONA, DE AHÍ SE DERIVA EL SERVICIO SIEMPRE Y CUANDO EL USUARIO ASÍ LO REQUIERA.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO 41 FRACCIONES II,V,VI,XI,XII DE LA LEY DE SISTEMA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 88,90,91,92,93,94 DE LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO;; ARTICULO 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 226 DEL BANDO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO 2025; CÓDIGO CIVIL APLICABLE PARA EL ESTADO DE MÉXICO; CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICABLES PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO				
DOCUMENTO A OBTENER:		DEPENDIENDO LO QUE EL USUARIO REQUIERA, PASANDO POR VARIAS ETAPAS, PUEDE SER DESDE UN CITARIO, UN CONVENIO O COMPARECENCIA, HASTA UN JUICIO EN MATERIA FAMILIAR O CIVIL.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INVARIABLE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
			X	N/A		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LA CIUDADANÍA LO REQUIERE Y/O SE DETECTAN PROBLEMAS FAMILIARES LOS CUALES VULNEREN PRINCIPALMENTE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SÍ, SE INSPECCIONA, CON EL FIN DE VERIFICAR QUE SE HAGA CONFORME DERECHO.				
REQUISITOS:			ORIGINAL ANOTAR SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
1. INE.			SÍ	DE 1 A 4	ARTÍCULOS 1.250, 1.293, AL 1.301 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MÉXICO.	
2. ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS.			SÍ	JUEGOS	(fundamento aplicable para todos los documentos)	
3. DOCUMENTOS ADICIONALES QUE SE REQUIERA SEGÚN SEA EL CASO.			SÍ	(aplica para todos los documentos)		

PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS																	
N/A				N/A		N/A		N/A									
INSTITUCIONES PÚBLICAS																	
1. OFICIO DIRIGIDO AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA				SÍ		1											
2. ACUSE (cuando se entregue de manera física)				SÍ		1		N/A									
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. DIRIGIRSE AL ÁREA JURÍDICA PARA SOLICITAR UNA ASESORÍA LEGAL. 2. HACER LOS REGISTROS NECESARIOS 3. RECIBIR DESDE SOLO UNA ASESORÍA JURÍDICA, CITATORIO, CONVENIO Y/O COMPARECENCIA HASTA LLEVAR UN JUICIO EN MATERIA CIVIL O FAMILIAR.															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		INMEDIATA															
COSTO:		\$80.00				FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 4 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA".											
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		x		TARJETA DE CRÉDITO				TARJETA DE DÉBITO				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		ÁREA DE CAJA DE DIF															
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A															
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		N/A															
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A															
DEPENDENCIA U ORGANISMO:												UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
SISTEMA MUNICIPAL DIF ZUMPANGO												PROCURADURÍA					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:												MARÍA GUADALUPE PINTOR ANGUIANO					
DOMICILIO:		CALLE:		AVENIDA FEDERICO GÓMEZ								NO. INT. Y EXT.:		SIN NÚMERO			
COLONIA:		SANTIAGO SEGUNDA SECCIÓN								MUNICIPIO:		ZUMPANGO					
C.P.:		55600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO 9:00 A 13:00 HORAS									
LADA:		TELÉFONOS:				EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:							
591		91-7-19-12				N/A		N/A		dirección@difzumpango.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO																	
OFICINA:		PROCURADURÍA															
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. RAÚL MORENO LUNA															
DOMICILIO:		CALLE:		AVENIDA FEDERICO GÓMEZ								NO. INT. Y EXT.:		SIN NÚMERO			
COLONIA:		SANTIAGO SEGUNDA SECCIÓN								MUNICIPIO:		ZUMPANGO					
C.P.:		55600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO 9:00 A 13:00 HORAS									
LADA:		TELÉFONOS:				EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:							
N/A		N/A				N/A		N/A		procurador@difzumpango.gob.mx difprocuzump2019@gmail.com							

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ PUEDO HACER SI MI PAREJA ME QUIERE QUITAR A MIS HIJOS?
RESPUESTA:	INICIAR JUICIO DE GUARDIA Y CUSTODIA DE SU HIJO (A)
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁLES SON LOS TIPOS DE DIVORCIO?
RESPUESTA:	POR MUTUO CONSENTIMIENTO, INCAUSADO, ADMINISTRATIVO Y NOTARIAL.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁLES SON LOS COSTOS DE LOS JUICIOS Y ASESORÍA JURÍDICA?
RESPUESTA:	JUICIOS DE \$3500.00 A \$5000.000 (DE TRES MIL QUINIENTOS PESOS A CINCO MIL PESOS 00/00 M.N.) ASESORÍA JURÍDICA: \$80.00 (OCHENTA PESOS 00/00 M.N.)
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORO:  LIC. RAÚL MORENO LUNA, PROCURADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	VISTO BUENO:  LIC. MA. GUADALUPE PINTOR ANGUIANO, PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ZUMPANGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/03/2025
--	--	--

